

## **UGT propone que el precio público que cobra el Ayto de Madrid por la prestación de Servicios sanitarios se reinvierta para su cobertura**

La semana pasada se aprobaba el proyecto de presupuestos para la ciudad de Madrid en la Junta de Gobierno. Desde UGT, hemos procedido a su análisis pormenorizado observando que existe un partida de ingresos proveniente de la prestación de los Servicios Sanitarios valorada en más de 1.000.000 de euros, que impone como tasa a las aseguradoras la asistencia sanitaria pero también a todo aquel ciudadano o empresa que organice un evento (Open de tenis, carreras, etc....) y quiera contar con la cobertura que ofrece el Ayuntamiento desde el SAMUR-P.C. o simplemente utilice locales de titularidad municipal, como resolvió la Comisión de Investigación del “Madrid Arena”.

La prestación de estos servicio se venia realizando desde el Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil, pero entendemos lógico y adecuado que si se utiliza la prestación de un servicio municipal mediante el pago de una tasa o precio público, su atención y cobertura sea realizada por componentes de la plantilla profesional o funcionaria.

La realidad es que la cobertura de todos estos eventos va detrayendo unidades del operativo asistencial ordinario, cuyo déficit de cobertura es ya reseñable, especialmente en lo tocante a las unidades de soporte vital básico. En este sentido, se antoja imprescindible la adopción de medidas para el refuerzo del Servicio cuando confluyen estas peticiones extraordinarias.

Ante dicho contexto, desde UGT hemos cursado cartas a los responsables del Área de Salud, Seguridad y Emergencias y al Grupo Municipal Socialista -como principal soporte del Gobierno municipal- proponiendo la creación de una bolsa de productividad con la partida de ingreso citada, a fin de asegurar la cobertura de estos eventos de forma que no se vea afectado el operativo asistencial ordinario.

Madrid 29 de mayo de 2018

Seguiremos Informando

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Foro: [ugtaytomadrid.mforos.com](http://ugtaytomadrid.mforos.com)